La programación pedagógica como instrumentación didáctica para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Facultad de Geografía, UAEM.

Dr. en Geog. Fernando Carreto Bernal
Dr. en CE Bonifacio D Pérez Alcántara
Dr. en E Carlos Reyes Torres
Facultad de Geografía
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM.

Resumen

A partir de la implementación de nuevas orientaciones curriculares en los diferentes programas de estudio como la licenciatura en geografía y geoinformática que oferta la Facultad de Geografía de la UAEM, la institución asumió un nuevo paradigma educativo con relación a los principios de flexibilidad, innovación y competencias, establecidos en el Modelo de Innovación Curricular de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

De esta forma y atendiendo las recomendaciones sobre programación pedagógica establecidas en el Reglamento de estudios superiores de la UAEM en el 2008 se plantea la necesidad de organizar y ofrecer alternativas de instrumentación para la práctica docente a través de cuatro documentos a saber: el programa de estudios por competencias, la guía pedagógica, la guía de evaluación del aprendizaje y la guía de organización pedagógica, lo que permita contar con las herramientas necesarias para un desempeño docente congruente con los requerimientos del nuevo paradigma educativo.

La elaboración de estos documentos responde a un trabajo colegiado y sistemático; la estructura y presentación de sus contenidos favorece la coherencia entre la estructura y organización del plan de estudios, y el planteamiento didáctico de las unidades de aprendizaje[1].

[1] Antes del modelo de Innovación curricular eran conocidas como materias o asignaturas.

En ese sentido, el objetivo de la presente comunicación, es dar a conocer las experiencias docentes en cuanto a la planeación didáctica a través de la programación pedagógica en el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje bajo un enfoque por competencias.

Palabras clave: programación pedagógica, programa de estudios por competencias, la guía pedagógica y la guía de evaluación del aprendizaje.

Introducción

Con el objetivo de unificar y modernizar la normatividad institucional en la materia y con ello dar cauce y perspectiva a la práctica educativa que deviene de un nuevo modelo educativo, se crea el Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEM, publicado en enero de 2008, que se justifica por la carencia de nuevos soportes técnicos, jurídicos y tecnológicos requeridos para el proyecto de innovación curricular implementado desde agosto del 2003.

En dicho reglamento, entre otros planteamientos, se propone la **Programación Pedagógica**, en la que se señala que para concretar el plan de estudios en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se complementarán con documentos de programación pedagógica que apoyarán la participación del personal académico y administrativo.

La elaboración de estos documentos responderá a un trabajo colegiado y sistemático; la estructura y presentación de sus contenidos favorecerá la coherencia entre la estructura y organización del plan de estudios, y el planteamiento didáctico de las unidades de aprendizaje.

Los documentos de programación pedagógica serán: **el programa de estudios, la guía pedagógica, la guía de evaluación del aprendizaje y la guía de la organización pedagógica.**

Desde esta perspectiva normativa, se fundamenta la propuesta de instrumentar la programación pedagógica del proceso enseñanza aprendizaje con la finalidad de contar con una herramienta de planeación docente congruente con los principios del enfoque por competencias.

Desarrollo

I. El programa de estudios

Es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de competencias que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

El programa debe establecer los contenidos básicos que se requiere desarrollar y el personal académico deberá cubrirlos tal como están diseñados, teniendo la libertad de darle la orientación particular que garantice el logro de los objetivos de la disciplina y de las competencias indicadas en el plan de estudios.

I. Datos de identificación.
II. Presentación del programa.
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.
IV. Objetivos de la formación profesional.
a) Objetivos del programa educativo.

b) Objetivos del núcleo de formación.

c) Objetivos del área curricular o disciplinaria.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

a) Objetivos generales.

b) Objetivos de las unidades temáticas.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

a) Unidades temáticas.

b) Temas.

VII. Acervo bibliográfico.

Ejemplo de la integración de un programa de estudios (sólo la parte de instrumentación de una unidad de competencia) para la acción tutorial para alumnos del primer ingreso.

UNIDAD DE COMPETENCIA I	**ELEMENTOS DE COMPETENCIA**			
	Conocimientos	**Habilidades**	**Valores**	**Actitudes**
Introducción al Programa Institucional de Tutoría ProInsTA.	Fundamentos y esencia del ProInsTA.	Conocimiento y manejo del Sistema Inteligente de Tutoría Académica (SITA).	Asimilación de los principios académicos de la tutoría.	Reconocimiento e importancia de asumir el compromiso como tutorado establecido en el ProInsTA

Estrategias Didácticas	**Recursos requeridos**	**Tiempo destinado**
Estrategias centradas en el apredizaje	Aula digital Programa de tutoría (ProInsTA)	2 horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	**EVIDENCIAS**	
	DESEMPEÑO	**PRODUCTOS**
Conoce los Fundamentos y esencia del ProInsTA	Lectura previa, análisis y síntesis del documento sintético ProInsTA	Ensayo breve
Maneja la plataforma del SITA	Práctica en la plataforma del SITA	Validación de la primera sesión de tutoría
Identifica los principios académicos de la tutoría	Reconocimiento de las ventajas del ProInsTA en su trayectoria	Elaboración de un plan personal de actividades semestral en el ProInsTA

	académica	
Asume el compromiso como tutorado establecido en el ProInsTA	Especificación de expectativas sobre el ProInsTA	Carta compromiso

El formato establecido fue diseñado por las instancias oficiales de la UAEM.

II. La guía pedagógica

La guía pedagógica es un documento que complementa el programa de estudios y que no tiene carácter normativo. Proporciona recomendaciones para la conducción del proceso enseñanza aprendizaje su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos.

Con base en la modalidad educativa en que se ofrezca cada plan y/o programa de estudios, las unidades de aprendizaje contarán con una guía pedagógica institucional que será aprobada previamente a su empleo, por las instancias correspondientes.[2]

La guía pedagógica será un referente para el personal que desempeña docencia, tutoría o asesorías académicas, o desarrollo de materiales y medios para la enseñanza y el aprendizaje. La guía debe contemplar los siguientes apartados:

I. Datos de identificación.
II. Presentación de la guía.
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.
IV. Enfoque y principios pedagógicos para el desarrollo del programa.
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.
VI. Para los contenidos de la unidad de aprendizaje.

a) Métodos, estrategias y recursos para la enseñanza.

[2] Pueden ser las áreas de docencia, también conocidas como áreas académicas o por el Consejo Académico y de Gobierno, según la normatividad institucional.

b) Actividades, escenarios y recursos para el aprendizaje.

VII. Acervo bibliográfico y mesografía.

La guía pedagógica (ejemplo de planeación didáctica para el programa de tutoría) sólo el diseño de una unidad de competencia.

UNIDAD DE COMPETENCIA I	**TIEMPO**
Introducción al Programa Institucional de Tutoría (ProInsTA)	**2 HRS.**
Criterios de desempeño	▪ Conoce los Fundamentos y esencia del ProInsTA ▪ Maneja la plataforma del SITA ▪ Identifica los principios académicos de la tutoría ▪ Asume el compromiso como tutorado establecido en el ProInsTA
Acervo bibliográfico y mesografía	▪ Programa Institucional de Tutoría ProInsTA ▪ Instructivo del SITA
Métodos, estrategias y recursos para la enseñanza	Métodos centrados en el aprendizaje Recursos: Internet para acceso a la plataforma SITA
Actividades, escenarios y recursos para el aprendizaje.	Aula digital y acceso al SITA

III. La guía de evaluación del aprendizaje

La guía de evaluación del aprendizaje será el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente:

a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.

b) b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio. La guía contará con los siguientes datos:

I. Datos de identificación.

II. Presentación de la guía.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

IV. Los objetivos de la unidad de aprendizaje.

V. Diseño de la evaluación: factores, indicadores y criterios.

VI. Diseño de los instrumentos de observación.

a) Mediciones que derivan puntajes.

b) Estimaciones no cuantificables.

VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias.

VII. Evaluación del aprendizaje.

c) Interpretación de apreciaciones y/o datos.
d) Juicios y conclusiones valorativas.
e) Asignación, entrega y revisión de resultados.

La guía de evaluación del aprendizaje (ejemplo de planeación didáctica para el programa de tutoría) sólo el diseño de una unidad de competencia.

1a evaluación parcial	Productos / desempeños e Instrumentos de evaluación	Valor	2a evaluación parcial	Productos / desempeños e Instrumentos de evaluación	Valor
Sesión I 2 hrs.	▪ Introducción al Programa Institucional de Tutoría (ProInsTA) ✓ Ensayo breve ✓ Validación de la primera sesión de tutoría ✓ Elaboración de un plan personal de actividades semestral en el ProInsTA ✓ Carta compromiso	20 puntos	**Sesión III** 2 hrs.	▪ Revisión de avances sobre el programa establecido ✓ Validación de tutorías en el SITA	30 puntos
Sesión II 2 hrs.	▪ Curso de estrategias didácticas ✓ Diseño del portafolio de evidencias de tutoría.	20 puntos	Sesión IV 2 hrs.	▪ Revisión del estado académico de cada tutorado. ✓ Elaboración del carnet de tutoría para reinscripción.	30 puntos

		40 % de la evaluación total			60 % de la evaluación total

IV La guía de organización pedagógica

La guía de organización pedagógica es un documento que complementa el programa de estudios; no tiene carácter oficial, su propósito será guiar las acciones de la organización educativa en la dotación y accesibilidad a los recursos materiales y tecnológicos requeridos para la enseñanza.

La guía de organización pedagógica será un documento necesario para las unidades de aprendizaje que requieren de instalaciones especiales para la experimentación y ejercitación en el aprendizaje y que se ofrecen en las instalaciones de la institución.

Sus principales destinatarios serán el personal encargado de laboratorios, talleres y áreas de apoyo a la docencia, así como quienes participen en la adquisición y arreglo de las instalaciones. Las guías de organización pedagógica, contendrán los siguientes apartados:

I. Datos de identificación.
II. Presentación de la guía.
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.
IV. Los objetivos de la unidad de aprendizaje.
V. Infraestructura física e instalaciones necesarias.
VI. Equipo y/o maquinaria necesaria.
VII Materiales y consumibles necesarios.
VIII Material didáctico.
VIII. Medidas de seguridad e higiene.

En este apartado, aún no se cuenta con los formatos administrativos que permitan su operación, sin embargo se pretende trabajar sobre sus contenidos y alternativas de capacitación.

Experiencias en el proceso enseñanza aprendizaje de la Facultad de Geografía, UAEM.

Al hacer un balance sobre las experiencias en el proceso enseñanza aprendizaje a través de la programación pedagógica durante siete años de haber iniciado el modelo formación profesional organizado en un plan de estudios basado en la flexibilidad, la innovación y el enfoque por competencias, la capacitación docente con los cuatro elementos de la programación pedagógica, podemos destacar e interpretar los siguientes logros.

- En cuanto al diseño de los programas de asignatura por competencias, la mayoría de los docentes se han capacitado y se puede enfatizar que se cuenta con la actualización disciplinaria y pedagógico didáctica de los programas por cada periodo escolar, los cuales han pasado por el proceso de revisión del comité curricular, las áreas académicas par ser avaladas por los consejos académico y de gobierno de la institución, lo que garantiza su permanente seguimiento y evaluación.

- En cuanto a la elaboración de guías pedagógicas, se ha iniciado el proceso de su diseño e implementación de forma paulatina para generar en los docentes universitarios una cultura de planeación de la práctica educativa para mejorar el logro de las competencias genéricas y disciplinarias, sin embargo hace falta mayor incidencia para que los docentes asuman los cursos de capacitación al respecto, por lo que se están implementando acciones que permitan ofrecer alternativas en tiempo y forma para su mayor cobertura.

- En lo que respecta a las guías de evaluación del aprendizaje, se ha iniciado este proceso de capacitación docente para hacer sistemas de evaluación baso en competencias, lo que permita establecer procesos más congruentes y justos que superen las deficiencias arraigadas de la evaluación tradicional.

- Finalmente en cuanto a la elaboración de guías de organización pedagógica, aún no se han planteado los cursos correspondientes, por lo que hace falta su instrumentación correspondiente, lo que se plantea como un proceso pendiente que se está trabajando para su inicio en el presente ciclo.

Bajo esta perspectiva, pudiera verse como un tránsito lento, sin embargo consideramos que en el contexto de nuestra universidad, estamos trabajando de forma sistemática y comparativamente, estamos marcando la pauta como una de las pocas instituciones que está en proceso de consolidar su programación pedagógica con pasos firmes que nos ponen en una plataforma sólida para hacer realidad la instrumentación del modelo de formación profesional y la repercusión en la preparación de alumnos con una mejor preparación en la competencias académicas y profesionales, que les garantice una mejor opción en el cada vez más competido campo laboral.

Conclusiones

En cumplimiento a estas disposiciones, ha permitido mejorar la práctica educativa **como r**eferente para definir **estrategias** de conducción del **proceso enseñanza-aprendizaje**, las formas de **evaluación y acreditación**, la elaboración de **materiales didácticos** y la **organización** de la enseñanza.

De esta forma, se pretende que el docente obtenga una plataforma sólida para acceder a un cambio significativo de forma y fondo sobre su quehacer en su función como docente en el enfoque por competencias, que incida favorablemente en la desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, propiciando así, el desarrollo integral del estudiante.

Bibliografía de apoyo

Abdón M. I. (2003) Aprendizaje y desarrollo de las competencias. Colección competencias. Cooperativa Editorial Magisterio. 1° Edición. Bogotá Colombia.

Ahumada P. A. (2005) Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje. Ed. Paidos. 1° Edición. México.

Argudín Y. (2005) Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. Ed. Trillas. 1° Edición. México.

Arriola et. al. (2007) Desarrollo de competencias en el proceso de instrucción. Ed. Trillas 3° Edición. México.

Cázares y Cuevas (2008) Planeación y evaluación basada en competencias. Ed. Trillas. 1° Edición. México.

Díaz-Barriga y Hernández (2006) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. 2° ed. Mc Graw Hill. México.

Fernández Lomelín Ana Graciela (2005) Orientaciones para el diseño de una guía pedagógica de intervención educativa.

Frade L. (2008) La evaluación por competencias. Inteligencia educativa. México.

Gonczy A et. al. (1995) Nuevas perspectivas sobre la evaluación. Sección para la Educación Técnica y Profesional. UNESCO, París, Francia.

INEE/SEP (2005) PISA para docentes. La evaluación como oportunidad de aprendizaje. 1° Edición. México.

Mateo A. J. (2001) La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Ed. ICE – HORSORI. Universidad de Barcelona. 1° Edición. México.

Pimienta J (2007) Metodología Constructivista. Guía para la planeación docente. Ed. Pearson, Instituto Superior Pedagógico Cuba / Universidad Anáhuac México/Universidad Complutense de Madrid 2° Edición. México.

Ramírez y Rocha (2007) Guía para el desarrollo de competencias docentes. Ed. Trillas. 1° Edición. México.

UAEM (2005) Documentos para la operación del MIC de la UAEM. Toluca, México.

UAEM (2005) Guías pedagógicas. MIC de la UAEM. Toluca, México

UAEM (2008). Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEM. . Programación Pedagógica Gaceta Universitaria. Num. 151, Enero 2008, Epoca XII, Año XXIV, Toluca, México.

UAEM. (2003). *Bases para el modelo de Innovación Curricular.* Toluca, México.

UAEM. (2003). Plan de Estudios “E” de la licenciatura en Geografía. Facultad de Geografía. Toluca, México.

UAEM. (2008). Cuerpo Académico en Educación y Enseñanza de la Geografía. En 1er. coloquio estatal de investigadores de la investigación educativa. Toluca.

Villa y Poblete (2007) Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao, España.